

Área a Revisar :	Oficio de Comisión:	Expediente de Auditoría:	Objeto de la Auditoría:
LABORATORIO	FDG/CI/134/2021	CI-003/2021	CONTROL INTERNO, INGRESOS, PATRIMONIO, ASISTENCIA Y PERMANENCIA, REVISIÓN DE LOS USUARIOS Y SERVICIOS

Observación: 1 de 16	Periodo Auditado: Del 1 primero de enero al 31 y uno de octubre de 2021	Monto observado: ----
----------------------	---	-----------------------

**Observación:** De la revisión practicada al inmueble que ocupan las instalaciones del laboratorio de este sistema se detecta la omisión del número oficial. (Ver Anexo 1 A y B).

**Marco Jurídico:** Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI  
 Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.  
 Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.  
 Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 3 fracción IV, 5 fracción III, 8.  
 Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara, artículo 199  
 Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 30 fracción I, 31, 32, 33 fracción I, 34, 36 ter.  
 Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Recomendaciones:**

**Correctiva:** Gestionar con el área correspondiente para que el número oficial del inmueble este visible para ser identificado con mayor facilidad, remitir a esta contraloría evidencia fotográfica donde se observe el número oficial.

**Preventiva:** Colocar de manera provisional y visible el número oficial en el edificio de laboratorio para que sea más fácil de identificar.

**Propuesta de Solventación:**

**Observación:** 2 de 16

**Periodo Auditado:** Del  
1ero de enero al 31 de  
octubre de 2021

**Monto observado:**

----

**Observación:** De la auditoría practicada se observa la omisión de la publicación de las cuotas autorizadas de análisis clínicos por el consejo directivo, no se encuentran en un lugar visible para los usuarios. Con la finalidad de cumplir con los principios rectores de la fiscalización superior: la legalidad, definitividad, imparcialidad, certeza, racionalidad, confiabilidad, independencia, transparencia, objetividad y profesionalismo. (Ver Anexo 2).

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI*

*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.*

*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*

*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 3 fracción IV, 5 fracción III, 8.*

*Ley Federal de Protección al consumidor, artículo 1, fracción III, 6, 7, 7 BIS, 9, 12 y 57.*

*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 30 fracción I, 31, 32, 33 fracción I, 34, 36 ter.*

*Reglamento de la Ley General de salud en materia de prestación de servicios de atención médica. Capítulo IX sección segunda*

*Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.*

**Recomendaciones:** El responsable del laboratorio deberá gestionar la colocación fija dentro del laboratorio las cuotas autorizadas por el consejo directivo, así como los servicios ofertados, y actualizarlos de acuerdo a lo aprobado por la autoridad competente.

**Correctiva:** Colocar en el laboratorio en lugar visible y de fácil acceso para los usuarios las cuotas autorizadas unificada y actualizada de los servicios y/o productos ofertados, remitir evidencia fotográfica a este órgano de control interno de la colocación de las cuotas autorizadas.

**Preventiva:** Mostrar en el laboratorio en lugar visible y de fácil acceso para los usuarios las cuotas autorizadas unificada y actualizada de los servicios y/o productos ofertados, así como en la página oficial de DIF Guadalajara.

**Propuesta de Solventación:**

**Observación:** 3 de 16

**Periodo Auditado:** Del  
1ero de enero al 31 de  
octubre de 2021

**Monto observado:**

---

**Observación:** De nuestra revisión se detecta que las cuotas autorizadas por el consejo directivo no se encuentran homologadas con el listado de los servicios y/o productos ofertados por parte de laboratorio. De lo anterior se observa en el sistema de ingresos al momento de generar un recibo al usuario los conceptos son diferentes al listado de servicios y productos entregados a este órgano interno de control. (Ver Anexo 3)

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI*  
*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.*  
*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*  
*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 3 fracción IV, 5 fracción III, 8.*

*Ley Federal de Protección al consumidor, artículo 1, fracción III, 6, 7, 7 BIS, 9, 12 y 57.*

*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 30 fracción I, 31, 32, 33 fracción I, 34, 36 ter.*

*Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.*

**Recomendaciones:** Se recomienda homologar el sistema de acuerdo a los conceptos, cuotas aprobadas por el consejo directivo, con la finalidad de transparentar y unificar conceptos y no cause confusión. Que la información impresa sea la misma que se capturar en el sistema.

**Correctiva:** Gestionar con la dirección de área de innovación tecnológica donde se puedan homologar conceptos de acuerdo a lo aprobado en consejo directivo, coincidan conceptos, código, precio, descuento).

**Preventiva:** El listado de servicios y/o productos ofertados deberán unificarse con el sistema, con la finalidad de transparentar la rendición de cuentas de forma eficaz y eficiencia. Remitir a este órgano interno de control evidencia de un recibo de pago y una imagen de pantalla que lo impreso coincide con lo digital.

**Propuesta de Solventación:**

**Observación:** 4 de 16

**Periodo Auditado:** Del  
1ero de enero al 31 de  
octubre de 2021

**Monto observado:**

---

**Observación:** Se observa en el "inventario del mobiliario por departamento, equipo telefónico, equipo médico" se presume que existe una falta de control de los bienes muebles, se detecta que los bienes muebles resguardados con los que se cuenta, los folios no corresponden en algunos bienes, cuentan con doble registro, otros no están en la lista de inventario y otros no cuentan con registro. (Ver Anexo 4).

Observación	Cantidad	Seguimiento
Dos bienes con el mismo código	2	Solicitar al área de Patrimonio la corrección ya que los bienes deben de tener un código de patrimonio único por bien.
Desuso	10	Solicitar al Área de Patrimonio la baja de las máquinas de escribir que se encuentran en desuso y que además algunas no aparecen en resguardo o carecen de etiquetas.
Sin etiqueta	13	Solicitar al Área de Patrimonio el etiquetado de los bienes que no tienen etiqueta.
No aparece en el resguardo	22	Solicitar al Área de Patrimonio actualice los resguardos (ya sea por asignación o cesión)
Baja que aun aparecen en resguardo	4	Solicitar al Área de Patrimonio actualice los resguardos (continuidad de trámite de baja).

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI*  
*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 53 sexies punto 1, fracción I, III, IV y XXIV.*  
*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*  
*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 8.*  
*Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.*  
*Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 1, 2, 5 y 20.*  
*Ley General de Contabilidad Gubernamental*  
*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 5, 8 Fracción I, II y III, 34 fracciones I, VI, VII y IX.*  
*Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.*

**Recomendación:** Solicitar al Área correspondiente que corrija el código de los bienes muebles que no se encuentra debidamente registrado y los que tienen doble código regularizarlos, así como anexar al inventario los que no estén registrados.

**Correctiva:** Mantener actualizado el inventario correspondiente al mobiliario por departamento, equipo telefónico, equipo médico y que tengan la firma de los Resguardante de cada uno de las áreas, señalando el lugar donde se encuentra cada uno de los bienes tanto del departamento como equipo telefónico y médico para mayor facilidad de identificarlos; presentar copia a este ente fiscalizador con la finalidad de solventar la observación

**Preventiva:** Con la finalidad de prevenir cualquier responsabilidad administrativa es necesario que cada bien mueble cuente con resguardo individual. Para seguimiento

**Propuesta de Solventación:**

**Observación:** 5 de 16

**Periodo Auditado:** Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021

**Monto observado:**

**Observación:** De la auditoría practicada; se observa en el inventario de almacén de material de insumos que carece de control interno, se detectaron insumos caducos que se describen en el inventario de insumos (*ver Anexo 5*).

**Marco Jurídico:**

*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 48.*

*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 7, 49 y 50.*

*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 8.*

*Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.*

*Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 1, 2, 5 y 20.*

*Ley General de Contabilidad Gubernamental*

*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 5, 8 Fracción I, II y III, 34 fracciones I,VI,VII y IX.*

*Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.*

**Recomendación:** Supervisar de manera continua las fechas de caducidad para asegurar que los insumos disponibles no han caducado, con la finalidad de cumplir con los principios de fiscalización la legalidad, definitividad, imparcialidad, certeza, racionalidad, confiabilidad, independencia, transparencia, objetividad y profesionalismo.

**Correctiva:** Implementar un control interno de inventarios de primeras entradas primeras salidas, organizando su almacén, remitir a esta contraloría interna formatos donde se observe que los productos se encuentran organizados por artículo y por fecha de caducidad, para efecto de que se utilicen los que tienen fecha de caducidad más próxima y no causen un daño patrimonial al permitir que se caduquen los artículos dentro del almacén, así como tener actualizado el inventario de lo que se tiene en stock, registrando salida y entrada del material que se va utilizando para un mejor control; enviar evidencia a este ente fiscalizador con la finalidad de solventar la observación.

De los insumos caducos relacionados en el Anexo 5, que seguimiento o tratamiento final se le dio a cada uno (desecho, donación, vale o nota de crédito); anexar evidencia.

**Preventiva:** Registrar los insumos en el sistema nucont módulo de almacenes para integrar la información y poder consultar en tiempo real (actualizando las existencias de entrada y salida) con la veracidad de los insumos que cuenta el laboratorio; así como llevar un control de primeras entradas, primeras salidas utilizando los insumos que están por caducar primero.

**Propuesta de Solventación:**

<b>Observación:</b> 6 de 16	<b>Periodo Auditado:</b> Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021	<b>Monto observado:</b> \$ 110.00
-----------------------------	---	--------------------------------------

**Observación:** De la muestra selectiva del mes de abril por los ingresos recibidos se detecta la aplicación de descuento en el concepto de estudios "certificado prenupcial" el día 05 de abril de 2021, a 2 (dos) recibos de Usuario Folio en específico en el código 5003 "certificado prenupcial" en el que se aplicaron descuentos, se observa que en el listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN

ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021, no aplica el descuento al certificado prenupcial (ver Anexo 6)

Cons.	Usuario Folio	Fecha de Recibo	Precio	Importe cobrado	Observaciones
1	21040007	05/04/2021	55.00	28.00	No aplica descuento en el Certificado Prenupcial
2	21040008	05/04/2021	55.00	28.00	No aplica descuento en el Certificado Prenupcial
Total de cuotas de recuperación (importe cobrado)				56.00	
Equivalente al 100% (precio)				110.00	

**Marco Jurídico:** Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI  
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.  
Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI, 34, 42, 44.  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.  
Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.  
Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 31, 32, 33 fracción I, 34, VI, y IX, 36 ter, 74 fracción V.  
Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.  
Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara 2020, artículo 44, transitorios SEPTIMO.  
Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.

*Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.*

*Listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021*

**Recomendación:** De la observación detectada se presume se aplicaron descuentos no autorizados en el listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021, y en caso de que se realice descuento deberá de ser soportado con el convenio y la documentación correspondiente.

**Correctiva:** Remitir a esta Contraloría Interna el soporte del documento de los servidores públicos que autorizaron el descuento con nombre y firma, para poder validar según normatividad aplicable si tienen atribuciones, anexar la documentación que soporte el descuento observado a este ente fiscalizador con la finalidad de solventar la observación.

**Preventiva:** Sujetarse a los precios y descuentos autorizados en listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021, o los acuerdo que se tuvieran para lo cual deberá de ser anexado junto con los demás requisitos que se estipulen.

**Propuesta de Solventación:**

**Observación:** 7 de 16

**Periodo Auditado:** Del  
1ero de enero al 31 de  
octubre de 2021

**Monto observado:**

\$ 32,810.00

**Observación:** De la muestra selectiva en los meses de Enero y Abril de 2021 de ingresos se detectaron 60 recibos del registro del sistema de Usuario Folio sin que se encuentre evidencia documental alguna que soporte los descuentos realizados, de conformidad a lo establecido en establecido en el artículo 44 y al Transitorio Séptimo del Contrato Colectivo

de trabajo y de la Novena sesión ordinarias del Consejo Directivo del sistema para el Desarrollo Integra de la Familia de Guadalajara. (ver Anexo 7)

Cons.	Usuario Folio	Fecha de Recibo	Precio	Importe cobrado	Observaciones
1	21010027	06/01/2021	650.00	600.00	Copia simple del gafete del DIF y esta vencida
2	21010033	06/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
3	21010058	07/01/2021	55.00	22.00	No hay documento que soporte el descuento
4	21010064	07/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
5	21010087	08/01/2021	650.00	0.00	Copia simple del oficio DIPPNNA/1812/2020, fecha 17/12/2020 firmado por Arturo Sandoval Jáuregui jefe del área de custodia, tutela y adopción. No hay documento que soporte el descuento.
6	21010098	08/01/2021	525.00	210.00	No hay documento que soporte el descuento
7	21010102	08/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
8	2101007	08/01/2021	265.00	106.00	No hay documento que soporte el descuento
9	2101016	08/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
10	21010126	08/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
11	21010149	11/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
12	21010151	11/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
13	21010153	11/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
14	21010159	11/01/2021	565.00	495.00	No hay documento que soporte el descuento de los códigos 0840 (urea) Y 0331 (creatinina), ya que el descuento no concuerda con la lista de precios
15	21010160	11/01/2021	520.00	340.00	No hay documento que soporte el descuento
16	21010192	11/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
17	21010222	12/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
18	21010332	14/01/2021	590.00	495.00	No hay documento que soporte el descuento de los códigos 0840 (urea), 0331 (creatinina) y frascos (8586), ya que el descuento no concuerda con la lista de precios
19	21010354	15/01/2021	575.00	230.00	No hay documento que soporte el descuento
20	21010356	15/01/2021	50.00	20.00	No hay documento que soporte el descuento
21	21010357	15/01/2021	625.00	250.00	No hay documento que soporte el descuento
22	21010383	15/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
23	21010385	15/01/2021	670.00	392.00	No hay documento que soporte el descuento y del estudio proteínas totales el precio del descuento no concuerda con la lista de precios
24	21010679	22/01/2021	550.00	500.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial ayuntamiento más no está el convenio para soportar el descuento
25	21010744	25/01/2021	550.00	500.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial ayuntamiento más no está el convenio para soportar el descuento

26	21010757	21/01/2021	550.00	500.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial ayuntamiento más no está el convenio para soportar el descuento
27	21010829	26/01/2021	550.00	500.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial ayuntamiento más no está el convenio para soportar el descuento
28	21010834	26/01/2021	550.00	500.00	No hay documento que soporte el descuento
29	21010850	26/01/2021	550.00	0.00	No hay documento que soporte el descuento
30	21010865	27/01/2021	685.00	379.00	No hay documento que soporte del descuento del 60%.
31	21010866	27/01/2021	230.00	92.00	No hay documento que soporte del descuento del 60%.
32	21010874	27/01/2021	650.00	600.00	No hay documento que soporte el descuento
33	21010884	27/01/2021	550.00	500.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial ayuntamiento más no está el convenio para soportar el descuento
34	21010886	27/01/2021	550.00	500.00	No hay documento que soporte el descuento
35	21010891	27/01/2021	250.00	200.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial ayuntamiento más no está el convenio para soportar el descuento
36	21010933	28/01/2021	1200.00	1100.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial ayuntamiento más no está el convenio para soportar el descuento
37	21010938	28/01/2021	650.00	600.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial ayuntamiento más no está el convenio para soportar el descuento
38	21010975	29/01/2021	695.00	447.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial de Zapopan más no está el convenio para soportar el descuento
39	21010999	29/01/2021	550.00	500.00	Esta Soportado con copia simple de la credencial ayuntamiento más no está el convenio para soportar el descuento
40	21040020	06/04/2021	525.00	249.00	No hay documento que soporte el descuento
41	21040077	12/04/2021	760.00	676.00	No hay documento que soporte el descuento
42	21040110	13/04/2021	550.00	500.00	No hay documento que soporte el descuento, no hay recibo usuario, solamente recibo de cuota recuperación No. 482560.
43	21040115	14/04/2021	465.00	0.00	No hay documento que soporte el descuento
44	21040117	14/04/2021	1600.00	1510.00	No hay documento que soporte el descuento, no hay recibo usuario, solamente recibo de cuota recuperación No. 482562
45	21040122	14/04/2021	600.00	320.00	No hay documento que soporte el descuento.
46	21040139	15/04/2021	375.00	150.00	No hay documento que soporte el descuento, credencial vencida del DIF
47	21040140	15/04/2021	50.00	20.00	No hay documento que soporte el descuento, credencial vencida del DIF
48	21040162	16/04/2021	65.00	39.00	No está soportado, existe solamente documento recibo de Cuota recuperación 482437
49	21040163	16/04/2021	625.00	375.00	No está soportado, existe solamente documento recibo de Cuota recuperación 482438
50	21040211	20/04/2021	470.00	264.00	No hay documento que soporte el descuento, credencial vencida del DIF
51	21040213	20/04/2021	715.00	398.00	Anexan solamente acta de nacimiento la cual no lo soporta
52	21040220	20/04/2021	--	0.00	No hay documento que soporte descuento y no está en la lista de precios
53	21040225	21/04/2021	340.00	256.00	No está soportado, existe solamente documento recibo de Cuota recuperación 482452 difiriendo la cantidad
54	21040278	22/04/2021	50.00	30.00	No está soportado, existe solamente documento recibo de Cuota recuperación 482601, no hay credencial
55	21040330	26/04/2021	1920.00	1741.00	No está soportado el descuento aunado a que no está actualizada la lista de precios

56	21040369	28/04/2021	300.00	144.00	No está soportado el descuento
57	21040345	27/04/2021	585.00	515.00	No está soportado el descuento existe solamente documento recibo de Cuota recuperación 482455
58	21040373	28/04/2021	260.00	104.00	No está soportado el descuento existe solamente documento recibo de Cuota recuperación 482611
59	21040374	28/04/2021	260.00	104.00	No está soportado el descuento existe solamente documento recibo de Cuota recuperación 482612
60	21040375	28/04/2021	95.00	57.00	No esta soportado el descuento existe solamente documento recibo de Cuota recuperación 482613
Total de cuotas de recuperación				24,630.00	
Equivalente al 100%				32,810.00	

**Marco Jurídico:** Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI  
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.  
Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI, 34, 42, 44.  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.  
Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.  
Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 31, 32, 33 fracción I, 34, VI, y IX, 36 ter, 74 fracción V.  
Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.  
Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara 2020, artículo 44, transitorios SEPTIMO.  
Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.  
Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.  
Listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE

LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021

**Recomendación:** Cumplir con los Requisitos aprobados en LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021, anexando la documentación necesaria para sustentar el descuento que esté autorizado.

**Correctiva:** Presentar la documentación que soporte los descuentos realizados de los ingresos observados a este ente fiscalizador con la finalidad de solventar la observación.

**Preventiva:** Anexar y revisar la documentación correspondiente al recibo del sistema registrado Usuario Folio cuando se apliquen descuentos.

**Propuesta de Solventación:**

<b>Observación:</b> 8 de 16	<b>Periodo Auditado:</b> Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021	<b>Monto observado:</b> \$101.00
-----------------------------	---	-------------------------------------

**Observación:** Se detectó que en el recibo de registro del sistema usuario folio 21040001 de fecha de 05 de abril de 2021 el importe de cobro es \$1,225.00, el cual difiere en el monto pagado del recibo de cuota recuperación No. 482250, en el que se cobra el importe de \$1,124.00, por tanto existe una diferencia de \$101.00; y no es posible detectar el porqué de la diferencia ya que en el recibo de cuota de recuperación no señalan los análisis clínicos pagados. (ver Anexo 8)

Cons.	Usuario Folio	Fecha de Recibo	Importe cobrado	Observaciones
1	21040001	05/04/2021	1,225.00	Difiere cantidad
2	482250	05/04/2021	1,124.00	Difiere cantidad (no describen los análisis clínicos)

**Marco Jurídico:** Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI

*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.*

*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*

*Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI,, 34, 42, 44.*

*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.*

*Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.*

*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 31, 32, 33 fracción I, 34, VI, y IX, 36 ter, 74 fracción V.*

*Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.*

*Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara 2020, artículo 44, transitorios SEPTIMO.*

*Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.*

*Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.*

*Listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021*

**Recomendación:** Al emitir el recibo cuota recuperación deberá de señalar los análisis clínicos que se realizaran en laboratorio mismo que deberá de coincidir con el registro del sistema recibo Usuario Folio.

**Correctiva:** Justificar con evidencia documental, los conceptos y precio de análisis clínicos en el recibo cuota recuperación generando en el sistema el registro de recibo Usuario Folio con la finalidad de dar cumplimiento a una rendición de cuentas transparente, eficaz, eficiente, legalidad, honradez, profesionalismo

**Preventiva:** Al Emitir del sistema el recibo de registro Usuario Folio, el mismo deberá coincidir con el del Recibo Cuota Recuperación, y cuando el Usuario solicite otro estudio que no se encuentre en el Recibo de Cuota Recuperación realizarle otro recibo de registro Usuario Folio.

**Propuesta de Solventación:**

**Observación:** 9 de 16

**Periodo Auditado:** Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021

**Monto observado:** \$14,050.00

**Observación:** De la revisión del corte mensual de ingresos por laboratorio de recaudación correspondiente a los meses de enero y abril de 2021, se detectaron 24 recibos de cuota de recuperación exentos de pagos mismos que están soportados con documentos en copias simples de trabajo social. (ver Anexo 9)

Cons.	No. Recibo	Fecha de Recibo	Precio	Importe cobrado	Observaciones
1	21010336	15/01/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0197, fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
2	21010337	15/10/2021	625	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0194, fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
3	21010338	15/01/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0196, fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
4	21010339	15/01/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0195  fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
5	21010340	15/01/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0198

					fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
6	21010345	15/01/2021	160	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0076, fecha 15 de enero de 2021 y el nombre está con pluma, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
7	21010541	20/01/2021	530	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0201, fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
8	21010544	20/01/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0200, fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
9	21010545	20/01/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0202, fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
10	21010546	20/01/2021	690	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0199, fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
11	21010733	25/01/2021	355	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0192 fecha 15 de enero de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
12	21040024	06/04/2021	715	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0226, fecha 06 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
13	21040132	16/04/2021	740	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0213, fecha 15 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
14	21040133	15/04/2021	530	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0227, fecha 15 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
15	21040134	15/04/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0228, fecha 15 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
16	21040135	15/04/2021	740	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0214, fecha 15 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
17	21040136	15/04/2021	740	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0215, fecha 15 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
18	21040157	16/04/2021	580	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0231, fecha 16 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General

19	21040158	16/04/2021	580	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0230, fecha 16 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
20	21040159	16/04/2021	740	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0229, fecha 15 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
21	21040400	30/04/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0233, fecha 30 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
22	21040401	30/04/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0234, fecha 15 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
23	21040402	30/04/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0235, fecha 15 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
24	21040403	30/04/2021	575	0	Copia simple del documento expedido por Trabajo Social folio 0232, fecha 15 de abril de 2021, no aplica descuento, salvo autorización de Dirección General
Total de cuotas de recuperación			0		
Equivalente al 100%			14,050.00		

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI*  
*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.*  
*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*  
*Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI,, 34, 42, 44.*  
*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.*  
*Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.*

*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 31, 32, 33 fracción I, 34, VI, y IX, 36 ter, 74 fracción V.  
Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.  
Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara 2020, artículo 44, transitorios SEPTIMO.  
Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.  
Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.  
Listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021.*

**Recomendación:** Cumplir con los Requisitos aprobados en LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021, anexando la documentación original necesaria para sustentar la aplicación de los descuentos que este autorizados.

**Correctiva:** Presentar la documentación original soporte de los ingresos observados a este órgano interno de control con la finalidad de solventar la observación.

**Preventiva:** Anexar la documentación original correspondiente al recibo del sistema Usuario Folio o al recibo de cuota recuperación cuando apliquen los descuentos.

**Propuesta de Solventación:**

<b>Observación:</b> 10 de 16	<b>Periodo Auditado:</b> Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021	<b>Monto observado:</b> \$31,616.00
------------------------------	---	--

**Observación:** De la revisión del corte del mes de Abril de 2021 de ingreso se detectaron 83 recibos de cuota de recuperación, de los cuales no se generó el registro en el sistema recibo Usuario Folio, como lo establece el manual operativo Laboratorio de análisis clínico; en el anexo 10 se ejemplifican algunos casos, y se enlista en total a continuación (ver Anexo 10)

Cons.	Recibo Cuota recuperación	Fecha de Recibo	Importe cobrado	Observaciones
1	482508	08/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040050, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
2	482505	08/04/2021	325.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040051, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
3	482506	08/04/2021	325.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040052, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
4	482507	08/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040053, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
5	482509	09/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040054, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
6	482510	09/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040055, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
7	482511	09/04/2021	1,165.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040056, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
8	482516	09/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040057, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
9	482513	09/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040058, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
10	482514	09/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040059, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
11	482515	09/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040060, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
12	482517	09/04/2021	180.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040061, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
13	482518	09/04/2021	230.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040062, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
14	482519	09/04/2021	500.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040063, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
15	482520	09/04/2021	800.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040064, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.

16	482521	09/04/2021	654.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040065, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
17	482522	09/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040066, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
18	482523	09/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040067, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
19	482512	09/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040068, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
20	482524	09/04/2021	55.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040069, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
21	482525	09/04/2021	500.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040070, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
22	482526	09/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040071, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
23	482527	12/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040072, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
24	482528	12/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040073, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
25	482529	12/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040074, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
26	482530	12/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040075, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
27	482531	12/04/2021	305.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040076, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
28	482532	12/04/2021	676.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040077, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
29	482533	12/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040078, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
30	482534	12/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040079, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
31	482535	12/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040080, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
32	482421	12/04/2021	220.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040081, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
33	482537	12/04/2021	115.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040082, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
34	482538	12/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040083, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso

35	482430	12/01/2021	285.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040084, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
36	482539	12/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040085, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
37	482540	12/04/2021	204.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040086, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
38	482543	12/04/2021	420.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040087, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
39	482541	12/04/2021	215.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040087, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso. Esta duplicado este recibo
40	482542	12/04/2021	870.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040088, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
41	482544	12/04/2021	420.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040088, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso Esta duplicado este recibo
42	482545	12/04/2021	55.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040089, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
43	482546	12/04/2021	425.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040090, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
44	482547	12/04/2021	250.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040091, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
45	482548	12/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040092, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
46	482549	12/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040093, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
47	482550	12/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040094, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso.
48	482551	12/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040095, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
49	482552	12/04/2021	39.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040096, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
50	482422	13/04/2021	310.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040097, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
51	482423	13/04/2021	310.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040098, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
52	482424	13/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040099, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
53	482425	13/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040100, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso

*Bay*

54	482553	13/04/2021	39.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400101, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
55	482554	12/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400102, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
56	482432	13/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400103, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
57	482431	13/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400104, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
58	482555	13/04/2021	99.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400105, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
59	482556	13/04/2021	220.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400106, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
60	482557	13/04/2021	39.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400107, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
61	482558	13/04/2021	1200.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400108, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
62	482559	13/04/2021	1200.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400109, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
63	482560	13/04/2021	500.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400110, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
64	482561	13/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400111, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
65	482563	14/04/2021	260.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400112, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
66	482564	14/04/2021	65.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400113, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
67	482565	14/04/2021	176.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400114, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
68	482578	14/04/2021	S/costo	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400115, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
69	482451	14/04/2021	115.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400116, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
70	482562	14/04/2021	1510.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400117, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
71	482433	14/04/2021	340.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400118, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
72	482434	14/04/2021	30.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400119, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso

*Bul*

73	482567	14/04/2021	550.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400120, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
74	482568	14/04/2021	S/costo	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400121, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
75	482566	14/04/2021	320.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400122, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
76	482569	14/04/2021	s/costo	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400123, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
77	482570	14/04/2021	650.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400124, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
78	482571	14/04/2021	550.00	No tiene número de folio
79	482572	14/04/2021	650.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400126, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
80	482574	14/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400127, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
81	482573	14/04/2021	315.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400128, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
82	482575	14/04/2021	250.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 210400128, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso
83	482456	28/04/2021	45.00	No tiene número de folio

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI*  
*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.*  
*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*  
*Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI, 34, 42, 44.*  
*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.*  
*Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.*

*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 31, 32, 33 fracción I, 34, VI, y IX, 36 ter, 74 fracción V.  
Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.  
Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.  
Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.  
Listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021*

**Recomendación:** Cumplir con la normatividad y manual operativo laboratorio de análisis clínicos.

**Correctiva:** Registrar en el sistema de contabilidad en el módulo de ingresos los recibos de cuotas recuperación generando el recibo Usuario Folio, en caso de que ya hayan sido registrados enviar evidencia; con la finalidad de una rendición de cuentas transparente con los principios rectores que rigen al servicio público legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.

**Preventiva:** Al recibir los recibos cuota recuperación se deberá de registrar en el sistema generando el recibo Usuario Folio, cumpliendo con la normatividad y manual operativo laboratorio de análisis clínicos.

**Propuesta de Solventación:**

<b>Observación:</b> 11 de 16	<b>Periodo Auditado:</b> Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021	<b>Monto observado:</b> \$ 215.00
------------------------------	---	--------------------------------------

**Observación:** De la muestra selectiva en el mes de abril de 2021 se detectaron recibos de cuota recuperación con notas como "complementos" del Usuario Folio; sin embargo no es posible identificar la razón del complemento.

Adicionalmente en los cortes de los días 21, 24 y 30 de abril del 2021 se obtienen diferencias sin ser justificadas, cabe resaltar que el registro de los ingresos se deben de realizar en tiempo real (en el momento que suceden) teniendo los cortes del día completos y correctos; con el cobro de faltantes al responsable de caja en caso de aplicar. La reportería emitida por los sistemas oficiales no deben de ser alterados o corregidos manualmente como se observa en los cortes antes mencionados. (ver Anexos 12 A y 12 B)

Cons.	Recibo cuota recuperación	Fecha de Recibo	Precio	Importe cobrado	Observaciones
1	482581	30/04/2021		130.00	Complemento de la orden 21040056
2	482577	21/04/2021		43.00	Complemento del recibo 21040218
3	482453	22/04/2021		42.00	Recibo complemento al 482452
<b>Total de cuotas de recuperación (cobro)</b>				<b>\$215.00</b>	
<b>Equivalente al 100% (precio)</b>					

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI*  
*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.*  
*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*  
*Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI, 34, 42, 44.*

*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.*

*Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.*

*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 31, 32, 33 fracción I, 34, VI, y IX, 36 ter, 74 fracción V.*

*Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.*

*Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara 2020, artículo 44, transitorios SEPTIMO.*

*Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.*

*Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.*

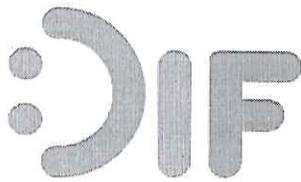
*Listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021*

**Recomendación:** Por cada recibo de cuota recuperación que se genere, deberá registrarse en el sistema el recibo usuario folio, así como estar en tiempo real el pago.

**Correctiva:** Aclarar con los documentos correspondientes los ingresos por concepto de complemento, así mismo presentar las evidencias necesarias para justificar que se realizaron las correcciones pertinentes de los cortes ante la Dirección de Finanzas con la finalidad de asegurar la rendición de cuentas transparente; presentar evidencia a este órgano interno de control con la finalidad de solventar la observación.

**Preventiva:** Asegurar que todos los cobros realizados se registren en tiempo real, en caso de que se detecte alguna diferencia se deberá de cobrar al responsable de caja el importe faltante y en caso de algún complemento deben de estar debidamente sustentado y justificados con la documentación correspondiente para su registro.

**Propuesta de Solventación:**



Guadalajara



<b>Observación:</b> 12 de 16	<b>Periodo Auditado:</b> Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021	<b>Monto observado:</b> \$27,360.00
------------------------------	---	-------------------------------------

**Observación:** De la revisión del corte mensual de ingresos por laboratorio correspondiente al mes de abril de 2021, se detectaron 48 recibos de Usuario Folios que el monto de pago en cuanto al código 0840 urea, 0331 creatinina y 8586 frascos para exámenes, difiere al de la lista de precios y LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021. (ver anexo 13).

Cons.	Recibo Cuota recuperación	Fecha de Recibo	Precio	Importe cobrado	Observaciones
1	21040231	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
2	21040232	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
3	21040233	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
4	21040234	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
5	21040235	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
6	21040236	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
7	21040237	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
8	21040238	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
9	21040239	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
10	21040240	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
11	21040241	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
12	21040242	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
13	21040243	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
14	21040244	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
15	21040245	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
16	21040246	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
17	21040247	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
18	21040248	2/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.



19	21040249	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
20	21040250	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
21	21040251	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
22	21040252	22/04/2021	570.00	515.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040071, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso y del monto de pago falta 1 peso
23	21040253	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
24	21040254	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
25	21040255	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
26	21040256	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
27	21040257	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
28	21040258	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
29	21040259	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
30	21040260	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
31	21040261	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
32	21040262	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
33	21040263	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
34	21040264	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
35	21040265	22/01/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
36	21040266	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
37	21040267	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
38	21040268	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
39	21040269	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
40	21040270	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
41	21040271	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
42	21040272	22/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
43	21040318	26/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
44	21040319	26/04/2021	570.00	515.00	Difiere el precio cobrado de Urea, creatinina y frasco para examen de la lista de precios y del monto de pago falta 1 peso.
45	21040320	26/04/2021	570.00	515.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040092, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso y del monto de pago falta 1 peso.

46	21040321	26/04/2021	570.00	515.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040093, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso y del monto de pago falta 1 peso.
47	21040322	26/04/2021	570.00	515.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040094, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso y del monto de pago falta 1 peso.
48	21040323	26/04/2021	570.00	515.00	En el recibo de cuota recuperación tiene escrito manualmente folio 21040095, sin embargo no se encuentra registro del recibo usuario folio impreso y del monto de pago falta 1 peso.
<b>Total de cuotas de recuperación (cobro)</b>				<b>24,720.00</b>	
<b>Equivalente al 100% (precio)</b>				<b>27,360.00</b>	

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI  
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.  
Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI,, 34, 42, 44.  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39-punto 1 fracción I y II.  
Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.  
Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 31, 32, 33 fracción I, 34, VI, y IX, 36 ter, 74 fracción V.  
Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.  
Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara 2020, artículo 44, transitorios SEPTIMO.  
Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.  
Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.  
Listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE  
LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA*

PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA 2018-2021

**Recomendación:** Dar cumplimiento a las cuotas aprobadas en LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021, anexando la documentación necesaria para sustentar la aplicación de los descuentos que este autorizados.

**Correctiva:** Presentar la documentación soporte de los ingresos observados a este órgano interno de control con la finalidad de solventar la observación.

**Preventiva:** Anexar la documentación correspondiente al recibo del sistema Usuario Folio o al recibo de cuota recuperación cuando apliquen los descuentos.

**Propuesta de Solventación:**

**Observación:** 13 de 16

**Periodo Auditado:** Del  
1ero de enero al 31 de  
octubre de 2021

**Monto observado:**  
\$550.00

**Observación:** Se detectó que el sistema de recibo Usuario Folio del día 19 del mes de enero en el folio 21010536 se encuentra duplicado por el monto de \$550.00 pesos, etiquetándolos con nombre y número diferente; siendo esto; 0536 pac: [REDACTED] y 0537 pac: [REDACTED] sin que se encontrara físicamente el recibo Usuario Folio 21010537 y mismo que le realizan descuento hasta el corte de ingreso mensual. (Anexo 14)

Cons.	Recibo cuota recuperación	Fecha de Recibo	Precio	Importe cobrado	Observaciones
1	21010536	30/04/2021		550.00	0536 pac: [REDACTED] (etiqueta)
2	21010536	21/04/2021		550.00	0537 pac: [REDACTED] (etiqueta)
Total de cuotas de recuperación (cobro)				\$550.00	
Equivalente al 100% (precio)				\$550.00	

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI  
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.  
Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI, 42, 44.  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.  
Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.  
Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 30 fracción I, 31, 32, 33 fracción I, 34 ,VI, VII y IX, 36 ter, 74 fracción V.  
Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.  
Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.  
Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.*

**Recomendación:** Es importante registrar en el sistema el registro del Usuario el Recibo Usuario Folio, y debiendo coincidir el nombre y el folio con la etiqueta que se le pega, de acuerdo a los servicios solicitados.

**Correctiva:** Remitir a este órgano interno de control la documentación soporte del ingreso observado con la finalidad de solventar la observación.

**Preventiva:** Al emitir los recibos de Usuario Folio deberá de verificar que sea el nombre del usuario que solicito el servicio y/o producto el deberá de coincidir con el de la etiqueta que se le pega.

**Propuesta de Solventación:**

**Observación:** 14 de 16

**Periodo Auditado:** Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021

**Monto observado:** \$1075.00

**Observación:** De la revisión de los recibos laboratorio del mes de enero, se detectó que los recibos de Usuario Folio 21010168 y 21010407 no se encuentran sumados en los cortes correspondientes el importe de los recibos antes mencionados, esto de acuerdo al Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos en el apartado Promotor Voluntariado Asociado (secretaría) Punto 13, de acuerdo al registro que se lleva en el corte de ingreso. (Ver Anexos 15 A y 15 B)

Cons.	Recibo cuota recuperación	Fecha de Recibo	Precio	Importe cobrado	Observaciones
1	21010168	11/01/2021		\$425.00	No esta contabilizado en el corte mensual
2	21010407	17/01/2021		\$650.00	No esta contabilizado en el corte mensual
Total de cuotas de recuperación (cobro)				1075.00	
Equivalente al 100% (precio)				1075.00	

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI*  
*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.*  
*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*  
*Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI,, 34, 42, 44.*  
*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.*

*Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.*

*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 31, 32, 33 fracción I, 34, VI, y IX, 36 ter, 74 fracción V.*

*Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.*

*Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara 2020, artículo 44, transitorios SEPTIMO.*

*Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.*

*Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.*

Listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021.

**Recomendación:** Registrar todos los recibos de pago diario de los exámenes elaborados en el laboratorio, al día, mismos que deberán de registrarse en el corte de ingreso mensual.

**Correctiva:** Presentar la documentación soporte del ingreso en el que se pueda validar que se sumó la cantidad de los recibos, confirmar que se realizó el registro de forma correcta en el sistema Nucont con la finalidad de solventar la observación, y dar cumplimiento a una rendición de cuentas transparente.

**Preventiva:** Llevar el control y registro de todos los recibos de pagos de los exámenes elaborados en el laboratorio al día, realizando la suma total de ingreso.

**Propuesta de Solventación:**

<b>Observación:</b> 15 de 16	<b>Periodo Auditado:</b> Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021	<b>Monto observado:</b> ----
------------------------------	---	---------------------------------

**Observación:** De la revisión de los recibos de cuota de recuperación se detectó, la falta del recibo con Usuario folio:

Folios de Recibo	Tipo de Recibo
21010289	Recibo Usuario Folio

**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI*  
*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.*  
*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*  
*Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI, 42, 44.*  
*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.*  
*Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.*  
*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 30 fracción I, 31, 32, 33 fracción I, 34 ,VI,VII y IX, 36 ter, 74 fracción V.*  
*Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.*  
*Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.*  
*Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.*

**Recomendación:** Asegurar llevar un orden en la emisión de los recibos con la finalidad de mantener la integridad documental de los recibos; la numeración debe ser consecutiva.

**Correctiva:** Entregar el folio en comento así como el corte mensual en el que se entregó; presentar evidencia a este órgano interno de control

**Preventiva:** Llevar un orden en la emisión de los recibos con la finalidad de mantener la integridad documental de los recibos; la numeración debe ser consecutiva.

**Propuesta de Solventación:**

**Observación:** 16 de 16

**Periodo Auditado:** Del 1ero de enero al 31 de octubre de 2021

**Monto observado:**

\$27,810.00

**Observación:** De la revisión que se realizó al mes de Abril de 2021 de ingresos se detectaron 42 recibos cancelados, los cuales son copias simples ambos recibos. (Ver Anexo 16)

Cons.	Recibo Cuota recuperación	Fecha de Recibo	Precio	Importe cobrado	Observaciones
1	21010017	06/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples.
2	21010061	07/01/2021	1,130.00	769.00	Recibos en copias simples.
3	21010091	08/01/2021	650.00	600.00	Recibos en copias simples.
4	21010105	08/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
5	21010125	08/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples.
6	21010165	11/01/2021	850.00	850.00	Recibos en copias simples.
7	21010170	11/01/2021	250.00	250.00	Recibos en copias simples.
8	21010180	01/11/2021	1,225.00	995.00	Recibos en copias simples.
9	21010187	11/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
10	21010201	11/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
11	21010244	13/01/2021	250.00	250.00	Recibos en copias simples
12	21010285	13/01/2021	650.00	650.00	Solo esta una copia del recibo cancelado.
13	21010290	21/01/2021	650.00	650.00	Son copias simples los recibos cancelados y la fecha del etiquetado no concuerda.

14	21010291	21/01/2021	650.00	650.00	Son copias simples los recibos cancelados y la fecha del etiquetado no concuerda.
15	21010313	14/01/2021	250.00	250.00	Recibos en copias simples
16	21010460	18/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
17	21010564	20/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
18	21010363	21/01/2021	250.00	250.00	Recibos en copias simples
19	21010658	22/01/2021	550.00	550.00	Recibos en copias simples
20	21010678	22/01/2021	550.00	550.00	Recibos en copias simples
21	21010736	25/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
22	21010769	25/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
23	21010872	27/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
24	21010837	26/01/2021	600.00	600.00	Recibos en copias simples
25	21010805	26/01/2021	660.00	660.00	Recibos en copias simples
26	21010812	26/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
27	21010895	27/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
28	21010908	28/01/2021	550.00	550.00	Recibos en copias simples
29	21010909	28/01/2021	550.00	315.00	Recibos en copias simples
30	21010910	28/01/2021	550.00	550.00	Recibos en copias simples
31	21010987	29/01/2021	550.00	550.00	Recibos en copias simples
32	21010986	29/01/2021	650.00	650.00	Recibos en copias simples
33	21010989	29/01/2021	550.00	115.00	Recibos en copias simples
34	21040010	05/04/2021	550.00	550.00	Recibos en copias simples
35	21040040	07/04/2021	100.00	100.00	Recibos en copias simples
36	482536	12/04/2021	0.00	0.00	Recibos en copias simples
37	21040155	16/04/2021	175.00	175.00	Recibos en copias simples
38	21040171	17/04/2021	1,190.00	1,190.00	Solo una copia simple
39	21040196	19/04/2021	1,400.00	1,400.00	Solo una copia simple
40	21040208	20/04/2021	645.00	630.00	Solo una copia y el descuento que realiza y el cobro del cultivo varios no está en la lista de precios
41	21040217	20/04/2021	2,735.00	2,186.00	Solo una copia simple
42	210140317	26/04/2021	650.00	600.00	Recibos en copias simples
<b>Total de cuotas de recuperación (cobro)</b>				<b>\$25,885.00</b>	
<b>Equivalente al 100% (precio)</b>				<b>\$27,810.00</b>	

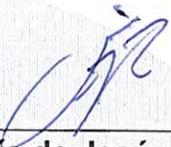
**Marco Jurídico:** *Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 106 fracción VI*  
*Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 3 fracción III y X; 46 punto 2 fracción III; 48 fracción XV y XVII; 52 fracción V, 53 fracción III, 53 BIS fracción I, II y V, 53 sexies punto 1, fracción I, II, III, IV y XXIV.*  
*Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 7, 9 fracción II, 49 y 50.*  
*Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 Fracción I, II, V, y VI, 34, 42, 44.*  
*Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1 fracción I, 3 fracción IV, 5 fracción III, 8, 39 punto 1 fracción I y II.*  
*Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 12 y 13.*  
*Reglamento Interno Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Art. 31, 32, 33 fracción I, 34, VI, y IX, 36 ter, 74 fracción V.*  
*Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.*  
*Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara 2020, artículo 44, transitorios SEPTIMO.*  
*Manual Operativo Laboratorio de Análisis Clínicos.*  
*Manual de Procedimientos Administrativos del sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Guadalajara.*  
*Listado de Servicios y cuotas de recuperación del sistema DIF Guadalajara DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021*

**Recomendación:** Se deberá dejar la evidencia del recibo original como cancelado para dar cumplimiento con la normatividad vigente y manual operativo laboratorio de análisis clínicos.

**Correctiva:** Remitir a este órgano interno de control la documentación soporte de los recibos cancelados.

**Preventiva:** Anexar el recibo original de cancelado de usuario folio o recibo de cuota recuperación según sea el caso.

**Propuesta de Solventación:**

  
**L.C.P. María de Jesús Valdez Romo**  
Jefa de Auditoría y Control Preventivo

  
**Abogado Octavio Ruvalcaba Coria**  
Soporte De La Contraloría Interna

  
**L.C.P. Berenice Cárabez Hernández**  
Titular de la Contraloría Interna del OPD de  
la Administración Pública Municipal  
Denominado Sistema DIF Guadalajara.

Este documento es una copia digital generada automáticamente por el sistema de gestión documental de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal del Sistema DIF Guadalajara. No tiene validez jurídica.